

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37199** *SERMAN SOLUCIONES, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 25/09 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de José Antonio Pozo Benito, contra la empresa Sermán Soluciones, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha 4 de diciembre de 2009 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 2.013,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274, punto 5, de la L. P. L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090090009-1